



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(29 de abril de 2022)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2021_575 de 2021.

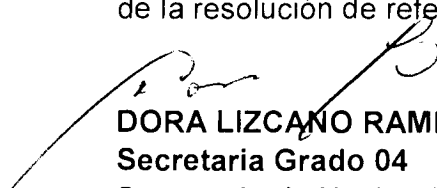
CODIGO DEL PREDIO: 010202120004000

CONTRUBUYENTES, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NINO CRISTANCHO LUIS HERNANDO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 94428

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **CARRERA 7 5 31 LOTE**

RECURSOS: Contra la resolución 2021_575 del 2021, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2022

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



COLVANES SAS NIT 950 185 306-4
Principal Carrera 66 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel: (1)7943670
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic Min Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic Mentic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mentic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17

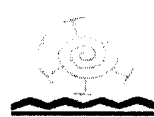


CORTESIA 175000307392

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/AD-MISION 04/01/2022 16:50		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:																										
REMITENTE: NINO CRISTANCHO LUIS HERNANDO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino																										
DIRECCION: CARRERA 7 5 31 LOTE				UNIDADES	Desconocido	No. 31	1	2	<table border="1"> <tr> <th colspan="5">INTENTO DE ENTREGA</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> <td>H</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> <td>H</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	INTENTO DE ENTREGA					1	D	M	A	H						2	D	M	A	H					
INTENTO DE ENTREGA																																		
1	D	M	A	H																														
2	D	M	A	H																														
TEL: 99999991	CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000487	PESO (Kgr)	Rehusado	No. 44	1	2																										
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				1	No Reside	No. 35	1	2																										
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO VOL	No Reclamado	No. 40	1	2																										
				1	Dir. errada	No. 34	1	2																										
				PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2																										
				1	Fecha de devolución al remitente		D	M																										
TEL 3186951154	CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	VALOR DECLARADO			Guía complementaria de devolución																											
	891855130-1	152210397	SABADOS: SI	10000			Reciba satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario																											
NOTAS				VAL SERV ME	Observaciones en la entrega.		<p>Orta... Sogamoso Boyaca</p>																											
RACKA-1				0																														
DEV 174002058008 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				FLETE VARIABLE																														
Nombre CC Remitente				0																														
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				OTROS			Fecha estimada de entrega: 06/01/2022																											
RES LIQ OFICIAL PREDIAL				0			D																											
				TOTAL FLETE			M																											
				0			A																											
				CARTAPORTE SI			H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											
							H																											
							M																											
							A																											



No. 2021170018-251
Fecha Radicado: 15-DEC-2021 10:2
Destino:
Remite: SECRETARÍA DE HACIENDA

Impuesto

FECHA
2010/12

S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	575	Fecha:	07 DE DICIEMBRE DE 2021
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NINO CRISTANCHO LUIS HERNANDO		
NIT o CC:	94428		
Predio Numero:	010202120004000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 7 5 31 LOTE		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NINO CRISTANCHO LUIS HERNANDO quien en vida se identifico con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. 94428 Es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010202120004000, ubicado en la Dirección CARRERA 7 5 31 LOTE en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2018	12	22,725,000	272,700	280,050	0	0	0	5,454	538,204
2019	12	23,407,000	280,854	185,519	0	0	0	5,618	472,021
2020	7	36,312,000	254,184	84,262	0	0	0	5,084	343,530
2021	7	37,401,000	281,807	29,278	0	0	0	5,236	296,319
TOTALES =>			1,089,575	589,107	0	0	0	21,392	1,650,074

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

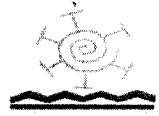
Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 575 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

Jenni Fabiola Siachoque
JENNI FABIOLA SIACHOQUE SIACHOQUE
Área de Impuestos

Proyectó: Claudia Z.
Revisó: Fabiola S.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.